



México
Presidencia de la República



Plan Nacional de Desarrollo

Gobierno de México

2025 – 2030





PRESENTACIÓN

La Constitución ordena que el Estado mexicano debe dirigir el desarrollo nacional y ser garante de la sustentabilidad. El artículo 26 establece que debe de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, esa planeación será democrática y deliberativa.

El Plan Nacional de Desarrollo es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse con congruencia al Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley mandata que el Plan Nacional de Desarrollo deberá contener por lo menos:

- Un diagnóstico general de los temas prioritarios
- Ejes generales que agrupan los temas prioritarios
- Objetivos específicos
- Estrategias para ejecutar las acciones
- Indicadores de desempeño y sus metas
- El Plan indicará programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales
- Una visión de largo plazo





VINCULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO

Ejes Generales

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana
- Desarrollo con bienestar y humanismo
- Economía moral y trabajo
- Desarrollo sustentable

Ejes Transversales

- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
- Derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas





Los 4 ejes generales integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno:

**Gobernanza con
justicia y
participación
ciudadana**

- República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
- República segura y con justicia

**Desarrollo con
bienestar y
humanismo**

- República fraterna
- República educadora, humanista, y científica
- República cultural y lectora
- República sana
- República con acceso a la vivienda
- República de y para las mujeres

**Economía moral y
trabajo**

- República con trabajo y salario justo
- República rural justa y soberana
- República próspera y conectada

**Desarrollo
sustentable**

- República soberana y con energía sustentable
- República con derecho al agua
- República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

1. República fraterna

- Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas.
- Continúan todos los Programas para el Bienestar.
- Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años.
- Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.
- Atención médica domiciliaria para los adultos mayores.
- Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien.
- Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas.
- Prohibición del maltrato a los animales.





2 . República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

- Mantendremos la división entre poder político y económico.
- Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano.
- Gobierno sensible y cercano a la gente.
- Respeto a todas las libertades.
- Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación.
- Política exterior con apego a la Constitución.
- Defensa de migrantes mediante los consulados.
- Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial.
- Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.
- Reforma al sistema electoral.
- No reelección en puestos de elección popular.
- Gobierno honesto, sin nepotismo.
- No regresará el modelo neoliberal.
- Mantendremos la austeridad republicana.
- Respeto pleno al Banxico y equilibrio entre deuda y PIB.
- No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica.
- Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).





3. República educadora, humanista y científica

- Continúa la Nueva Escuela Mexicana.
- Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros.
- La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior.
- Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes.
- Las escuelas serán espacios de prevención de la salud.
- Se aumentarán los espacios en educación media superior.
- 300 mil nuevos espacios para educación superior.
- México será potencia tecnológica y de innovación
- Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.
- Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

4. República cultural y lectora

- Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria.
- Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social.
- Desarrollo y acceso a la cultura.
- Recuperación de la memoria histórica.
- Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos.





5 .República sana

- Consolidación del IMSS Bienestar.
- Se crearán las Farmacias para el Bienestar.
- Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida.
- Exámenes de laboratorio en los centros de salud
- Modernización de hospitales y centros de salud.
- Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes.
- Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE.

6 . República con acceso a la vivienda

- Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular.
- Programa masivo de escrituración de casas.
- Programa de mejora urbana en el Estado de México.

7 . República con trabajo y salario justo

- Los salarios aumentarán por encima de la inflación.
- Se mejorarán las pensiones de los trabajadores.





- Aumento progresivo del salario de: Docentes, Personal médico, Guardia Nacional, Soldados y marinos
- Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps.
- Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas.
- Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de AHMSA y rescate de mineros de 'El Pinabete'.

8 . República de y para las mujeres

- Creación de la Secretaría de las Mujeres y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias.
- Garantizar el acceso a la salud de las mujeres.
- 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios.
- Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo 'Cuidadoras de la Patria'.
- Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF.

9 . República rural justa y soberana

- Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla.
- Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca.
- Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas.
- Programa Cosechando Soberanía.





- Se crea Alimentación para el Bienestar.
- Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne.

10 . República soberana y con energía sustentable

- Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas del Estado.
- La producción de Pemex priorizará el consumo nacional.
- CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica.
- Impulso a energías renovables.
- Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país.
- Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes.

11 . República próspera y conectada

- Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas.
- Ampliación de puentes fronterizos con EE. UU.
- Construcción de línea del Tren Maya a Progreso.
- Implementación del transporte de carga en el Tren Maya.
- Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala.
- Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros.
- Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril.
- Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales.





- Continuará el Programa de Caminos Artesanales.
- Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.
- Construcción de distribuidores y obras viales urbanas.
- Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más.
- Fortalecimiento de Mexicana de Aviación.
- Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México.
- Garantizaremos el acceso a internet.
- Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales.
- Consolidación del Plan Sonora.
- Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Edomex.

12 . República con derecho al agua

- Programa de ordenamiento de concesiones.
- Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios.
- Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades.





13 . República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

- Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país.
- Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y CDMX.
- Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo.
- Construcción de 10 plantas recicladoras de basura.
- Reforestación de bosques y selvas.

14 . República segura y con justicia

- Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas, Inteligencia e investigación, Fortalecimiento de la Guardia Nacional y; Coordinación con estados, municipios y fiscalías.





FOROS DE CONSULTA EN TODO EL PAÍS

El Capítulo Tercero de la Ley de Planeación norma la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados del mismo.

El Gobierno deberá fomentar la participación de la población en general: organizaciones obreras, campesinas y de la sociedad civil, pueblos originarios, instituciones académicas, organismos empresariales, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, etc.

En esta administración, se contará con la participación de por lo menos 24 dependencias de Administración Pública Federal en el desarrollo de aproximadamente 54 foros, del 6 de enero al 19 de enero de 2025 en las 32 entidades federativas.

En los foros de consulta, se. En cada foro de consulta se contará con la participación de autoridades, panelistas y expositores que en sesiones plenarias y en mesas de trabajo discutirán los problemas prioritarios, los temas sectoriales, así como los ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo.





Dependencias e instancias encargadas de los foros de consulta:

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Procuraduría Agraria
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Bienestar
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Secretaría de Cultura
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Secretaría de Economía
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Energía
Secretaría de Gobernación
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Secretaría de las Mujeres
Secretaría de Marina
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría de Salud
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Secretaría de Turismo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

